



**TÉRMINOS Y CONDICIONES**  
Exoneración de pago de Matrícula  
+ Precio de Derecho de admisión S/350

- Beneficios válidos solo para postulantes aprobados del programa EPE de la campaña 2022–01 verano desde el 2 de diciembre.
- Los beneficios son válidos sólo para las cuotas de la pensión del ciclo 2022-01 verano.
- Los beneficios son válidos sólo en el ciclo 2022-01 verano , por lo cual es indispensable matricularse en dicho periodo.
- No aplica para alumnos cuyo pago de boletas este asociado a un beneficio de auspicio de empresa.
- Los alumnos que apliquen a estos beneficios deben de por lo menos concluir el ciclo académico en el que se matriculan.
- El postulante debe cumplir con los requisitos de admisión para acceder al beneficio.
- Inicio de clases: 3 de enero de 2022.
- Vigencia: desde el 2 hasta el 31 de noviembre del 2021 o hasta acabar stock de 50 cupos.
- El alumno se compromete a revisar y respetar la totalidad de políticas y reglamentos de UPC (<https://sica.upc.edu.pe/publico/reglamentos-upc>)